



Expediente: 536/13

Carátula: APUD ANA HELENA C/ MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20124146934 - MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE, -DEMANDADO

20291756183 - APUD, ANA HELENA-ACTOR

20230066877 - ASTORGA, SERGIO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - MEDINA, PEDRO RAMON-DEMANDADO 9000000000 - HOSTEL NOMADE, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala III

ACTUACIONES N°: 536/13



H105031608337

JUICIO: APUD ANA HELENA c/ MUNICIPALIDAD DE TAFI DEL VALLE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte: 536/13.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente la constancia de publicación de edictos acompañada. Atento el estado de las presentes actuaciones, por el recurso de casación interpuesto en fecha 01/02/2024 por la parte actora, a conocimiento y resolución del Tribunal.-LI

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:

CN=GANDUR Sergio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20144803664

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.